

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MARIARA ESTADO CARABOBO
SECTOR HUMBERTO CELLI**

**INFORME DEL CONSEJO COMUNAL "HUMBERTO CELLY 5.20" PARA EL EXAMEN
PERIODICO UNIVERSAL, DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL
DERECHO DE TODOS LOS PUEBLOS**

**CORREO:CARMENOCHOA-62@HOTMAIL.COM
UNIDAD EJECUTIVA DEL CONSEJO COMUNAL**

MARZO, 2011

INTRODUCCION

En el barrio Humberto Celli, a finales del año 2006 la comunidad se organizó con la necesidad de expresar, coordinar, gestionar, promover y garantizar los recursos del estado que son destinados a la mencionada comunidad, esta iniciativa va fundamentado en el pensamiento colectivo, participativo y protagónico de un pueblo que culturalmente ha tomado las riendas de su comunidad, sus valores y principios. La comunidad de Humberto Celli, comenzó sus trabajos de encuestas estadísticas y estudios socio económico, por lo que arranca con la administración de los recursos obtenidos y desarrollo de proyectos en el año 2007.

IDENTIFICACION DEL CONSEJO COMUNAL

- CONSEJO COMUNAL **HUMBERTO CELLI 5.20**
- RIF: J-29988140-6
- ESTADO: CARABOBO
- Municipio: Diego Ibarra
- Parroquia: Aguas Calientes
- Comunidad Humberto Celli
- Espacio socio territorial del consejo comunal: norte: sector 3 de noviembre. Sur: Urb Cujizal
Este: el Samán Oeste: Calle Monagas.

NUMERO DE REGISTRO EN FUNDACOMUNAL:

08-03-01-001-0037

Cobertura poblacional: 963 niñas: 118 Niños 136 Adolescentes: 115

Adolescentes Embarazadas: 20 Jóvenes (H) 120Jóvenes (M) 120 Mujer: 373 Hombre: 248

Adulta mayor: 26 Adulto Mayor30 Personas Con discapacidad: 18.

MISION Y OBJETIVOS

- 1.- Objetivos del consejo comunal, organizar la comunidad para lograr una mejor calidad de vida, así como la inclusión de cada uno de los miembros de la comunidad.
- 2.-Realizamos proyectos socio productivo, donde garantizamos, alimentación, empleos dignos, inclusión y derecho a la salud.
- 3.- Garantizar a la participación ciudadana.
- 4.- Garantizar una vida libre de violencia contra la mujer y la familia.
- 5.-Garantizar la correcta distribución de los recursos, encuestas y estudios sociales para vincular todas las actividades y logros, garantizando la justicia social y los derechos humanos.
- 6.-Dignificación de la familia con proyectos habitacionales (Sustitución de Ranchos por viviendas dignas y rehabilitación de viviendas ya existentes), mejoras en iluminación, salud y actividades culturales y deportivas.
- 7.- Se realizó censo poblacional y se informó a la comunidad sobre los programas de salud (Jornadas de vacunación, abatización, planificación familiar y actividades con adulto mayor y discapacitados, donaciones a personas con problemas motoras), distribución de medicamentos a diabéticos e hipertensos, trato humano y cordial.
- 8.- El consejo comunal se fortalece en la organización e incentivar en asuntos de salud, educación, basado en los valores y derechos a las personas de la 3era edad.

9.- La incorporación de la población de niños, niñas y adolescentes de la comunidad en el área deportivo y recreativo; así como su participación en las actividades culturales propias de la región y el país.

Logros con el apoyo del gobierno a través de las instituciones gubernamental con la organización de la comunidad a través del consejo comunal.

Año 2007

1. Se Habilito la casa comunal ya construida para el funcionamiento del Barrio Adentro (Funcionan dos servicios médicos odontología y medicina General).
2. Acondicionamiento del servicio eléctrico, mantenimiento, pintura de los postes y colocación de bombillas y fotoceldas.
3. Eventos de fin de años para los niños con juegos recreativos (tradicionales), entrega de juguetes y canastillas para las madres embarazadas de pocos recursos económicos.
4. Dotación de equipos deportivos a las escuelas de futbol campo, que realizan sus actividades en la comunidad.

Año 2008

1. Se construyeron las 23 viviendas dignas en el programa (SUVI) sustitución de rancho por casa dignas, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas y así reivindicando los derechos humanos de las mismas.
2. En el programa de rehabilitación a 32 viviendas para una vez más dignificar las familias beneficiadas.
3. Se logró un estantero del gas comunal de fácil absceso y económico.
4. Acondicionamiento de un local para el funcionamiento de un PDVAL, en la calle Choroní c/c Apure.
5. Dotación de sillas de ruedas y camas especiales para los discapacitados.

Año 2009

1. Actualizar el censo poblacional y definir cuáles son las necesidades y deficiencias en la comunidad.
2. Actividades deportivas para los niños, niñas y adolescentes reafirmando los valores en trabajo en equipo.
3. Actividades folclóricas con grupos de danzas de la comunidad
4. Campaña de abatización y salud pública.

Año 2010

1. Activación de la comisión electoral permanente, censo poblacional y campaña informativa para Adecuar los voceros y voceras del consejo comunal 5.20.

- 2.** Actividades recreativas y juegos tradicionales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en el marco de la celebración del día del niño.
- 3.** Recuperación y reactivación de la casa de Alimentación 0800072, calle Choróní N° 27; para las personas de pocos recursos económicos, con una capacidad de 130 personas diarias.